

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 34662/2011



VISTO lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. HCD 175/2011; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 21/22 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1240 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. HCD 175/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Gerardo DEPAOLA, Leg. 29.299, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Área de Espectroscopía Atómica y Nuclear, a partir del 1 de enero de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- El Dr. Depaola deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.**

sl

82


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1044